



La Floresta, 30 de junio de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 169/2022 ACTA N° 014/2022

VISTO: La que la numeración de las resoluciones debe de ser correlativa

RESULTANDO: que la Resolución N° 145/2022 del Gobierno Municipal no existe.

CONSIDERANDO:

1. que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 14 de fecha 30 de junio de 2022 de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

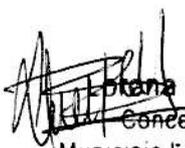
EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. DEJAR CONSTANCIA QUE SE OMITIÓ EL NÚMERO DE RESOLUCION N° 145/20220 Y LA MISMA NO EXISTE.
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORÉSE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES. NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFIGINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Estana Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta